

ESCUELA PROVINCIAL DE CINE Y TELEVISIÓN DE ROSARIO

Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe

Dirección Provincial de Educación Artística

Alem 3084 – piso 6º - 2000 Rosario - Argentina - 0341-472-8665 - <http://www.epctv.edu.ar> – secart3021_rosario@santafe.edu.ar

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Carrera:	Profesorado en Artes Audiovisuales
Año:	3º año
Unidad curricular:	Práctica Docente III
División:	única
Turno:	mañana
Año lectivo:	2023
Horas semanales:	6 horas cátedra
Docente:	Lic. Andrés Nicolás (Especialista) Prof. Lic. Magalí Sinchich (Generalista)
Modalidad:	TALLER

Correlativas previas: Debe tener aprobado 1er año completo y regularizadas Práctica Docente II, Didáctica Específica I, Sujetos I, Realización I, Fotografía e Iluminación.

Correlativas posteriores: Práctica Docente IV

Fundamentación del espacio:

No hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión, que no sea praxis.
Paulo Freire. «Pedagogía del oprimido»

Desde el Trayecto de Práctica Docente III se pretende construir un espacio de reflexión-acción sobre la práctica docente como acción intencional, enmarcada en un contexto institucional determinado, poniendo en juego un complejo proceso de mediaciones.

El conocimiento de los modelos vigentes y el análisis crítico de los procesos de enseñanza y aprendizaje, posibilitará a los residentes identificar los elementos constitutivos (humanos, materiales y pedagógicos, sus relaciones, importancia y significación) de la situación educativa estudiada.

El Trayecto de la Práctica implicará la aproximación sistemática a la realidad socioeducativa, contemplando la multiplicidad de dimensiones que operan simultáneamente. El trabajo de campo, en los dos momentos: Observación y Práctica Docente apunta a superar la fragmentación de saberes poniendo en juego la relación contenido- método. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión creativa y productiva de diseños alternativos que posibiliten a quien aprende, la reconstrucción del

objeto de enseñanza.

Este Taller propone la toma de conciencia del residente sobre su propia formación, para que proyecte y realice una práctica de la enseñanza situada en un contexto específico, seleccionando y secuenciando una serie de intervenciones que promuevan la participación de los estudiantes, la sensibilidad estética, la valoración de las producciones artísticas audiovisuales y el desarrollo de un lenguaje expresivo y comunicativo, evitando la repetición de estereotipos hegemónicos.

Objetivos

- Analizar a través de las observaciones participantes distintos modelos de acción docente, reflexionar sobre los mismos y evaluar su adecuación a situaciones pedagógica-didácticas específicas.
- Elaborar instrumentos propios para la observación y registro de aprendizajes en el lenguaje audiovisual.
- Planificar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas a los grupos escolares.
- Diseñar propuestas didácticas que favorezcan no sólo el acercamiento crítico al lenguaje audiovisual sino la construcción de grupalidad, convivencia y ciudadanía.
- Construir dispositivos de intervención que favorezcan la solidaridad y el reconocimiento de los otros, a través de la especificidad del lenguaje.
- Idear estrategias de evaluación acordes al nivel, el lenguaje y teniendo en cuenta los sujetos de aprendizaje.

Contenidos mínimos

Las prácticas pedagógicas como prácticas socio-políticas en contextos diversos.

Diseño de propuestas y proyectos de realización audiovisual con niños: Observaciones y puesta en marcha de un proyecto de intervención didáctica. Planificación de secuencias didácticas. Selección y elaboración de estrategias metodológicas para diferentes contextos educativos formal y no formal. Inscripción de la perspectiva de género en todas las propuestas.

Puesta en práctica de estrategias de evaluación de los aprendizajes: observación, relación comparativa entre intenciones y logros en los distintos momentos del proceso, herramientas de evaluación: relatos, coloquios, autoevaluación.

Reflexión sobre la propia práctica: Procesos meta-cognitivos: análisis didáctico, investigación de la propia práctica.

Incorporación de las TIC en las propuestas de enseñanza.

Desarrollo de contenidos

Las prácticas docentes serán realizadas por los alumnos-residentes en instituciones asociadas, en los niveles educativos inicial y primario, así como en diversos contextos socio-comunitarios. Un primer acercamiento se realizará a través de las observaciones de clase, insumo necesario para la comprensión de los grupos, su conformación y sus complejas dinámicas, como así también para la construcción de dispositivos grupales que faciliten la intervención pedagógica-didáctica.

En una segunda instancia los estudiantes residentes planificarán secuencias didácticas para uno de los cursos elegido, seleccionando y elaborando estrategias metodológicas desde el lenguaje audiovisual. En la selección de la metodología a utilizar se deben considerar los factores endógenos y exógenos que la condicionan desde:

- Las características del pensamiento y el nivel de conocimientos previos de los educandos.
- Los fines o valores que se pretenden desarrollar y el análisis de la estructura científica de la materia.
- El espacio, el tiempo y los materiales curriculares con que se cuenta.
- Las prácticas se efectuarán en el período pactado por el Diseño curricular

Fases de la práctica y residencia en ANEXO: Guía de Residencia Práctica Docente III

Trabajos prácticos

VER ANEXO: GUÍA DE RESIDENCIA PRÁCTICA DOCENTE III

Criterios de evaluación y promoción

Serán requisitos de regularidad, aprobación y acreditación del Taller de Práctica los siguientes:

- a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas del IES
- b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas por el Taller de Práctica Docente
- e) Asistir al 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas.
- d) Aprobar una instancia final de integración con la presentación de carpeta.

La calificación final para la acreditación del Taller de Práctica Docente será de (ocho) puntos o más.

Las Residencias serán evaluadas en los siguientes aspectos:

- a) Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas.
- b) Asistencia a las clases en la EPCTV y en la institución asociada.
- c) Planificación de las tareas docentes y participación en otras actividades institucionales
- d) Diseño y desarrollo de las propuestas de intervención
- e) Preparación general y pedagógico-didáctica

f) Vínculos personales establecidos entre los estudiantes con los demás *actores* implicados en la práctica

Ampliación de criterios de aprobación y acreditación de este espacio curricular:

1. El desempeño en las prácticas que incluye: a) los trabajos prácticos; b) los registros de observaciones y devolución; c) la asistencia; d) la propuesta de enseñanza (programa de una asignatura y planes de clase) la cual tendrá que ajustarse a las pautas que exige la cátedra; e) el desempeño en la intervención/dictado de clase.
2. La presentación del Trabajo Final que consiste en: la integración de las diferentes actividades llevada a cabo durante el cursado y prácticas: a) sistematización y análisis de datos relevados en el trabajo de campo; b) reescritura de los planes de clase, c) reconstrucción y análisis de las experiencias de prácticas -reconocimiento de aprendizajes y saberes implicados.

Criterios de evaluación que tiene el Taller de Práctica Docente

- Participación comprometida en las actividades escolares y áulicas.
- Coherencia, adecuación y calidad de las propuestas didáctico-pedagógicas.
- Manejo, selección y organización de los contenidos presentados.
- Adecuación y potencialidad de las estrategias de enseñanza y evaluación.
- Resolución de problemas en la práctica, aprovechamiento de lo situacional e inesperado, capacidad de revisión y reajuste de su plan de trabajo.
- Actitud crítica y análisis reflexivo de la propia práctica.
- Disposición en las interacciones con los actores involucrados.

Bibliografía

Básica:

- AA.VV. (2016). *Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC) La educación en acontecimientos. Documento de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria y Secundaria*. Santa Fe: MINISTERIO DE EDUCACION PROVINCIA DE SANTA FE.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en la enseñanza*. Buenos Aires: Aique
- Augustowsky, Gabriela (2012). *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Augustowsky, Gabriela (2017). *La creación audiovisual en la infancia. De espectadores a productores*. Buenos Aires: Paidós.
- Bergala, Alain (2007). *La hipótesis del cine: pequeño tratado sobre la transmisión del cine dentro de la escuela y fuera de ella*. Barcelona: Laertes, S.A. de Ediciones
- Buckingham, David (2008). *Más allá de la tecnología: aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Buenos Aires: Manantial.

- Diker, G. y Terigi, F., (1997), *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*, Ed. Paidós, Bs.As.
- Dussel, I. y Gutierrez, D. *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen*, 2006, Buenos Aires: Manantial - Flacso - Osde.
- González, F.; Novak, J. (1993). *Aprendizaje significativo. Técnicas y aplicaciones*. Buenos Aires. Cincel
- Gvirtz, S.; Palamidessi, M. (2004). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires. Aique.
- Jackson, P. (2002), *Práctica de la enseñanza*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Sennet, Richard. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona: Anagrama.

Ampliatoria:

- Frigerio, G. y Diker, G. (comps), *Educación: (sobre) impresiones estéticas*, 2012, Entre Ríos: Fundación La Hendija.
- Huerta, Ricard, “Maestros, museos y artes visuales. Construyendo un imaginario educativo”, en: *Revista Arte, Individuo y Sociedad*, 23 (1), 2011, pp. 55-73.
- Litwin, Edith (2008) “El oficio de enseñar. Condiciones y contextos”. Edit.: Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Miller, J.A; Miller; J.C (2004), *¿Desea usted ser evaluado?* Málaga, Miguel Gómez Ediciones.
- Skliar Carlos y Larrosa Jorge (comp.), *Experiencia y alteridad en educación*, 2009, Rosario: Homo Sapiens.

Docente a cargo

Coordinador de área

Regente

Director

ANEXO:

GUÍA DE RESIDENCIA PRACTICA DOCENTE III (Nivel Inicial y Primario, Contextos Socio-Comunitarios)

Normativas Trabajo de Campo:

1. Aproximación Institucional

1. a. Presentación ante las autoridades de la Escuela destino, solicitando autorización para desarrollar actividades de *Observación y Práctica de Residencia*.

1.b. Entrevista con el docente de la especialidad solicitando *Cronograma Horario*, a partir del cual se organizará el *Cronograma de Observación*, y el *Plan Anual* para su lectura y análisis, el cual se incluirá en la entrega final.

CRONOGRAMA HORARIO –<u>OBSERVACIÓN</u>					
Residente:					
Tel.:					
Año Lectivo 20.....					
Escuela N°..... Dirección: Tel:					
Director / a:					
Docente Titular:					
Docente Reemplazante:					
Día y Hora					
Curso	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ero.					
2do.					
3ro.					
4to.					
5to.					
6to.					
7mo.					

2. Características del Establecimiento - Análisis situacional/Institucional

Escuela N°.....

Ubicación (localidad, barrio, dirección) – Historia- Mapa Situacional- Ideario – Objetivos - Espacio físico que ocupa la escuela, dependencias - Funcionamiento (turno/s, organización) - Niveles - Población escolar - Material didáctico - otros

3. Observaciones áulicas: 15 Horas

3.a. Informe:

3.a.1. Crónica diaria. Realizar un registro objetivo –a modo de guión- de lo observado, y otro registro subjetivo. (Ver los textos indicados en clase)

3.a.2. Desarrollo del docente y del alumno

3.a.3. Rol del docente y teoría o teorías del aprendizaje que desarrolla (fundamentar el discurso en base a las conceptualizaciones de lo trabajado en otras materias del profesorado)

GUÍA DE OBSERVACIÓN (las preguntas aquí expuestas son puntos a tener en cuenta pero no excluyen otras situaciones que pueden incluir en las observaciones)

1. del Docente

a. Desempeño Pedagógico – comunicativo

¿Está bien informado/a? ¿Logra transposición didáctica?

Los términos que emplea ¿son accesibles al estudiante?

¿Da tiempo para pensar?

¿Aclara términos, presumiblemente, nuevos para el/la estudiante?

¿Utiliza estrategias didácticas motivadoras?

¿Procura que los alumnos se escuchen unos a otros. Promueve la participación de los/as dependientes o aparentemente indiferentes.

¿Se cerciora que lo que dice es efectivamente captado por el/la estudiante?

Ante la evidencia que su mensaje no fue captado ¿lo reitera, qué tipo de formulación utiliza?

Con respecto al material curricular, si es necesario, ¿es usado correctamente en el momento oportuno.

b. La Comunicación no verbal

Toda vez que las circunstancias lo permiten ¿se desplaza por el aula, mostrando una mayor proximidad a todos y a cada uno de los/as estudiantes?

¿sus gestos expresan cordialidad, interés por el/la estudiante y el tema, comprensión, desaprobación cordial, otros?

¿Deja hablar al estudiante, escucha con atención su mensaje hasta que termina?

Sus referencias a la “conducta”, son escasas como para no revelar la obsesión o falta de dominio de la situación.

Su lenguaje corporal ¿acompaña la palabra? ¿es expresivo en su comunicación?

2. De los/as estudiantes

Características del grupo áulico (homogéneo, heterogéneo > fundamental) ¿Existe integración grupal? ¿grupos, subgrupos, líder, ..?

¿Se advierten gestos de hostilidad hacia el/la docente o hacia sus pares?

¿Se advierte interés frente a la asignatura, se apropia de los contenidos?

¿Organizan su tarea, cumplen con las consignas, son responsables con la presentación de sus trabajos y con los materiales solicitados?

3. Relación docente – estudiante, estudiante – estudiante

¿Qué tipo de relación se establece, cómo se da la comunicación en el aula?

4. de la Práctica Pedagógica

¿Se desarrollaron los contenidos propuestos?

¿Qué capacidades alcanzaron? (Cognitivas - Prácticas – Sociales)

¿Cuáles fueron los objetivos logrados en las clases observas?

4. Planilla de Asistencia: Completar Planilla entregada, firmada por el docente a cargo.

EDUCACIÓN PRIMARIA				
Aproximación Institucional: Observación (asistencia)				
Residente:				
Escuela N°		Dirección:		
Director /ra:				
Docente titular:				
N° de Orden	FECHA	CURSO	TEMA	FIRMA DEL DOCENTE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Fecha de entrega: clase inmediata posterior al término de las observaciones.

PRÁCTICA DE RESIDENCIA (25 hs)

Tarea Docente

A- De la Práctica Pedagógica

1. **Solicitar** al docente titular temas o contenidos. (**Informarle** que la residencia se hará a partir de la Aprobación de la Unidad Didáctica o Proyecto).

2. **Organizar** Unidad Didáctica o Proyecto. **Presentar** una semana antes de iniciar la actividad

3. **Completar**

Completar Cronograma tentativo sobre 25hs. - hasta 5 hs. semanales

3.1. Completar Planilla de asistencia (Anexo II)

4. De la U.D. o Proyecto. Items.

4.1. **Encabezamiento:** Residente. Escuela. Nivel. Dirección. Teléfono. Directora. Área. Asignatura. Curso. Docente Titular. Tiempo, estimativo, para el desarrollo de la Unidad.

4.2. Fundamentación

4.3. Desarrollo:

4.3.1. Temporización

Organización de los tiempos bajo los presupuestos de flexibilidad, en hs. cátedra, a fin de posibilitar al docente adecuarlo a las características propias de las tareas de enseñanza; necesarias para el aprendizaje de los contenidos.

4.3.2. Objetivos

Guías inmediatas que orientan la acción, metas o alcances que deben lograr los y las estudiantes. Su formulación hace referencia al tipo y grado de aprendizajes que se pretende que el/la estudiante adquiera.

Que los y las estudiantes desarrollen, aprendan y apliquen contenidos. (**Se redactan en infinitivo**).

4.3.3. Contenidos: ejes de NAP.

4.3.4. Recursos didácticos (auxiliares del docente)

Todo aquel material de apoyatura que utilizará el docente para el desarrollo de la clase (Textos, reproducciones, videos, ejemplos sobre determinadas técnicas, elementos naturales y manufacturados, convencionales y no convencionales...). Las potencialidades didácticas de los materiales permiten al estudiante ser activo, implicarlo con la realidad y comprometerse en la investigación.

4.3.5. Materiales y herramientas

Elementos por medio de los cuales se realiza la acción plástica.

4.3.6. Actividades del estudiante

Son acciones por las cuales se apprehenden los Contenidos, comenzando con la motivación. Se consideran tanto las habilidades cognitivas (saber saber), como la destreza motriz o procedimientos (saber hacer) y lo actitudinal (saber ser). Deben registrarse entre otras: de rastreo de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de producción. A partir de su lectura se debe visualizar: el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (como enseña el/la profesor/a, como aprende el/la estudiante), esto conlleva a como se arribará al logro de los objetivos. (Se expresan en futuro)

4.3.7. Estrategias de Atención a la Heterogeneidad o Diversidad

Implica pensar en diferentes propuestas de intervención docente para atender la heterogeneidad del aula.

4.3.8. Dinámica de trabajo

Formas de agrupamiento: colectiva, grupal y/o individual.

4.3.9.4.3.9.

- Evaluación estudiante (proceso, producto, conductas).

Qué (*parámetros*) y cómo y con qué evaluar (*instrumentos*)

Es un proceso y tiene carácter:

- Integral: holística
- Sistemático: persigue un objetivo
- Continuo: durante todo el proceso
- Acumulativo: el resultado final será una serie de apreciaciones (no un solo dato)
- Decisorio: posibilita la toma de decisiones sobre futuras acciones
- Cooperativo: participación del binomio educador-educando
- Educativo: no intenta sancionar, sino aprender a aprender
- Funcional: se desarrolla en función de una planificación

- Evaluación del docente (auto evaluación). Metacognición.

4.3.10. Bibliografía

Indagar, seleccionar y registrar el material utilizado, correspondiente a cada contenido: Documentos Jurisdiccionales, Textos (Cuentos, Didáctica de las Artes Audiovisuales, textos de Arte Audiovisuales,...)

5. De los Planes de clases

5.1. **Encabezamiento:** Residente, Curso. N° de Práctica. Fecha de Práctica, Fecha de Entrega. Tema, Tiempo.

5.2. Desarrollo

5.2.2. Tema

5.2.3. Motivación

Son las preguntas que realizamos para que los sujetos lleguen a los aprendizajes de los contenidos.

- Preguntas iniciales (cognitivas)
- Preguntas de desarrollo (cognitivas - metacognitivas)
- Preguntas finales (metacognitivas - epistémicas)

5.2.4. Eje: según los NAP y contenido específico.

5.2.5. Actividades (**VER ANEXO I – SECUENCIA DIDÁCTICA**)

Son acciones por las cuales se aprehenden los Contenidos, comenzando con la motivación. Se consideran tanto las habilidades cognitivas (saber saber), como la destreza motriz o procedimientos (saber hacer) y lo actitudinal (saber ser). Deben registrarse entre otras: de rastreo de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de producción. A partir de su lectura se debe visualizar: el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (como enseña el/la profesor/a, como aprende el/la estudiante), esto conlleva a como se arribará al logro de los objetivos. (Se expresan en futuro)

- Actividades iniciales
- Actividades de desarrollo
- Actividades finales

5.2.6. Recurso Didáctico (específico para la clase)

5.2.7 Materiales y herramientas (específico para la clase)

5.2.8. Dinámica de trabajo (específico para la clase)

5.2.9. Observaciones. (Evaluación- Metacognición (A posteriori de la realización de la clase))

** Si la temática a desarrollar es necesario abordarla en varios módulos, se presentará **un plan** en el cual se detallan por clase **“actividades de los alumnos”**, con su respectivo n° de clase.

** Si el mismo tema se da en 2 cursos se realiza un solo plan de clases, registrando cada curso.

6. Seguimiento de los estudiantes

6.1.- **Ficha de seguimiento** (una por estudiante) del curso en que se ha desarrollado la U.D.

-Escala de Notas. Referencias. (Ej. No entregado = N, Entregado fuera de tiempo = EFT)

7. Informe general de cada curso.

8. Autoinforme/Autoevaluación

9. Evaluación de la Residencia (Completan docentes de PRACTICA DOCENTE III – ANEXO III)

REGLAMENTACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE (Decreto 4200 del 25/11/2015 “Reglamento de Práctica Docente”)

Del Residente

Art. 25: Serán tareas y deberes de los/as Estudiantes:

- a) Conocer y cumplimentar el Reglamento de Práctica Docente en vigencia y los Reglamentos Internos de las instituciones asociadas.
- b) Asumir un comportamiento ético y social como miembro del IES ante las instituciones asociadas.
- c) Elaborar en tiempo y forma los Trabajos Prácticos que fueran solicitados por los/as Profesores/as de Taller de Práctica Docente.
- d) Presentar las propuestas de trabajo áulico, respetando los tiempos y modalidades establecidas para Los mismos. De ser desaprobada deberán realizar las modificaciones correspondientes con el fin de dar continuidad a sus prácticas.
- e) Trabajar colaborativamente con el co-formador en las tareas inherentes al rol docente.
- f) Analizar y reflexionar sobre las prácticas del co-formador y las propias, teniendo en cuenta propuestas curriculares, criterios didácticos, nivel, especialidad y/o modalidades para las cuales se forma sin perder de vista el contexto.
- g) Participar de otras actividades que se realicen en las instituciones asociadas.
- h) Respetar el dictamen del Equipo Formador, conforme a los criterios consensuados y también con el del correspondiente al coloquio de evaluación, si no cumpliera con los requerimientos del proceso de la práctica.
- i) Cumplir con las exigencias que reviste el rol docente en lo referente a presentación personal, asistencia, cumplimiento horario, documentación, respecto a las vinculaciones personales, entre otras.

Cursado y Evaluación

Art. 26: La inscripción en las Unidades Curriculares del-Campo de la Formación en la Práctica Profesional deberá efectuarse en la condición de estudiante regular con cursado presencial.

Art. 28: Serán requisitos de regularidad, aprobación y acreditación de los Talleres de Práctica Docente los siguientes:

- a) Cumplimentar con el 75 % de asistencia a las clases áulicas en el IES.
- b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas per los Talleres de Práctica Docente.
- c) Asistir al 100% de las tareas asignadas. En las instituciones asociadas.
- d) Aprobar una instancia final de integración determinada por cada IES en su REPI.

Art 29: La. Calificación final para la acreditación de los Talleres de Práctica docente será de 8 (ocho) puntos o más.

Art. 30: Las Residencias serán evaluadas en los siguientes aspectos, más los que acuerde cada IES en su REPI:

- a) Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas.

UNIDAD DIDÁCTICA O PROYECTO:

CURSO:

FECHA DE ENTREGA:

PRÁCTICAS DE RESIDENCIA

Año	TEMA	Fecha de Práctica	Entrega de Plan
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
	11		
	12		
	13		
	14		
	15		
	16		
	17		
	18		
	19		
	20		
	21		
	22		
	23		
	24		
	25		